



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION CS N° 1333/12.

Expediente N° 9915/2010.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2012.

Vista la renuncia del Representante Auxiliar de la Obra Social en la ciudad de Santa Rosa Provincia de La Pampa del Sr. Juan José Zabala; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota enviada por el Sr. Juez Federal Dr. Pedro V. Zabala propone como Representante Auxiliar de la Obra Social de la ciudad de Santa Rosa al Sr. Juan Pablo Montigni Legajo N° 10266.

Que el Estatuto de la Obra Social prevé en su Art. 31 que "Las Representaciones en cada ciudad, conforme lo determina el art. 4° estarán a cargo de las personas designadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación..."

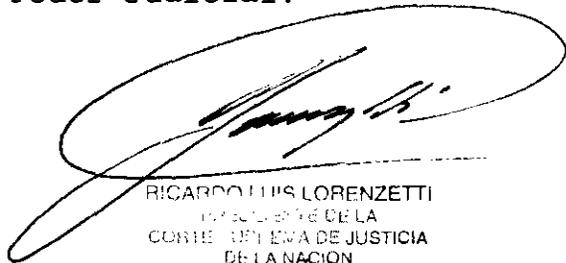
Que no obstante la tarea de representación podrá asignarse eventualmente a empleados judiciales en cuyo caso se le deberá reconocer la correspondiente compensación funcional. Los agentes designados podrán ser removidos por el Tribunal y sus deberes y atribuciones serán establecidos mediante reglamentación especial.

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

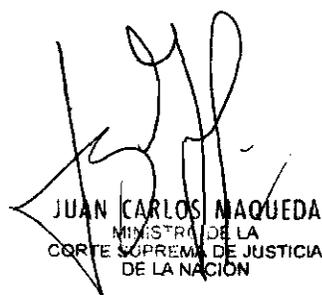
1°): Aceptar la renuncia del señor Juan José Zabala -Legajo 21565-; con efecto a partir del 30 de Abril de 2012.

2°): Designar a partir del 1° de Mayo de 2012 como Representante Auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, al Sr. Juan Pablo Montigni -legajo N° 10266-, asignandole la compensación funcional determinada en la Resolución OSDG N° 670/11, conforme a lo establecido en el Anexo I Art. 31 del Estatuto de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación para la prosecución del trámite. Asimismo, publíquese en el portal de internet de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Obra Social del Poder Judicial.



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION CS N° 1334/12.

Expediente N° 3375/2008.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2012.

Vista la renuncia del Representante Titular de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la ciudad de Azul del Sr. Juan Carlos Carloni; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota enviada en forma conjunta por los Sres. Jueces Federales de los Juzgados de la ciudad de Azul, N° 1 Dr. Juan José Comparato y N° 2 Dr. Martín Bava, solicitan la designación como representante titular al actual representante auxiliar Sr. Gabriel Andrés Eilers, y como representante auxiliar designar a la Dra. Mónica Albistur.

Que el Estatuto de la Obra Social prevé en su Art. 31 que "Las Representaciones en cada ciudad, conforme lo determina el art. 4° estarán a cargo de las personas designadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación..."

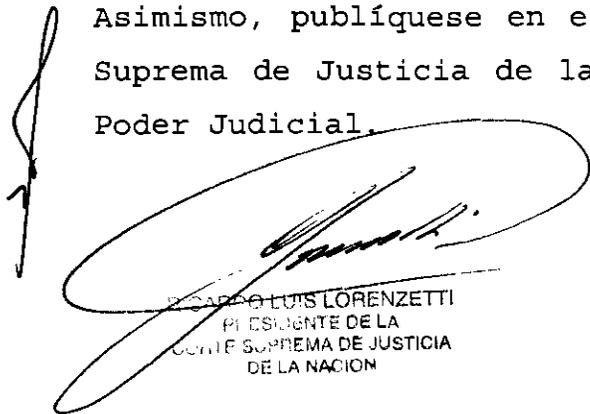
Que no obstante la tarea de representación podrá asignarse eventualmente a empleados judiciales en cuyo caso se le deberá reconocer la correspondiente compensación funcional. Los agentes designados podrán ser removidos por el Tribunal y sus deberes y atribuciones serán establecidos mediante reglamentación especial.

Por todo lo expuesto, **SE RESUELVE:**

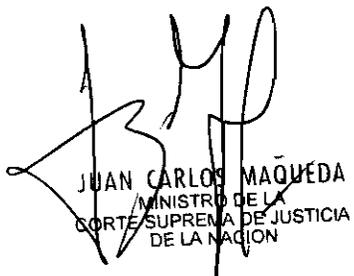
1°): Aceptar la renuncia del señor Juan Carlos Carloni -Legajo 20912-; con efecto a partir del 30 de Abril de 2012.

2°): Designar a partir del 1° de Mayo de 2012 como Representante Titular de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la ciudad de Azul, al Sr. Gabriel Andrés Eilers -legajo N° 57446-, y como Representante Auxiliar a la Dra. Mónica Alicia Albistur -Legajo 57442-; asignándoles la compensación funcional determinada en la Resolución OSDG N° 670/11, conforme a lo establecido en el Anexo I Art. 31 del Estatuto de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación para la prosecución del trámite. Asimismo, publíquese en el portal de internet de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Obra Social del Poder Judicial.



RICARDO LUIS LÓRENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION